

| CONSEJO ACADÉMICO | |
|--|--|
| Sesión Extraordinaria | Acta No. 003 |
| Fecha: 25 de enero de 2023 | Lugar: Medellín – Mixta (Presencial y virtual) |
| Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico. | |

| ASISTENTES | | |
|------------|---------------------------------|---|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Jasson Alberto de la Rosa Isaza | Rector |
| 2 | Jorge Alberto Gómez López | Vicerrector Académico. |
| 3 | Juan José Torres Ramírez | Vicerrector de Extensión. |
| 4 | Hermes Gutiérrez Piedrahita | Decano Facultad Ciencias y Humanidades |
| 5 | Cristina Gallego Correa | Decana Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables |
| 6 | Jhonatan Arroyave Jaramillo | Director de Tecnología |
| 7 | Libardo Londoño Ciro | Director de Calidad Académica |
| 8 | Carlos Alberto Cano Ángel | Representante de los profesores. |
| 9 | Jacqueline Castaño Duque | Profesional de Investigación |
| 10 | Jessica Andrea Agudelo Vélez | Secretaria del Consejo del Académico. |

| NO ASISTENTES | | |
|---------------|------------------------------|--|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Federica Andrea Arenas Marín | Representante de los Estudiantes |
| 2 | Esteban Zapata Trejos | Decano Facultad Ingenierías y Ciencias Agropecuarias |

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|---|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. |
| 2 | Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 " <i>Digitalidad Próxima</i> " - IU. Digital. |
| 3 | Proposiciones y varios. |

CITACIÓN

“Cordial saludo respetados Miembros e invitados del Consejo Académico,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 25 de enero de 2023 a las 2:00 pm.

- 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día*
- 2. Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 "Digitalidad Próxima" - IU. Digital.*
- 3. Proposiciones y varios.*

Esperamos su puntual asistencia.”

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria del Consejo Académico, Doctora, Jessica Andrea Agudelo, procede con la comprobación del quorum, por tanto, llama a lista a todos los miembros del Consejo Académico, dejando constancia que es aprobado en este sentido el orden del día sin modificaciones; además, se indica que no se encuentra en la presente sesión la representante de los estudiantes Federica Andrea Arenas Marín y el Decano Facultad Ingenierías y Ciencias Agropecuarias, Dr. Esteban Zapata Trejos.

2. Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 "Digitalidad Próxima" - IU. Digital.

El señor Rector es el encargado de realizar la presentación, indicando que el Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2026 “Digitalidad Próxima”, que tiene como propósito afianzar el modelo de educación digital incluyente con enfoque territorial y con sentido humano.

El Plan de Desarrollo Institucional cuenta con tres etapas fundamentales, la primera etapa es aprestamiento, la segunda es ejecución y la tercera es aseguramiento, también cuenta con unas etapas transversales que son: definición metodológica, acción comunicacional, acompañamiento logístico, administración informacional y documental y gestión de públicos.

Las tres etapas fundamentales están compuestas por los 10 capítulos que contiene el Plan de Desarrollo Institucional, divididos de la siguiente manera:

- **Etapa I (Aprestamiento) uno está compuesto por los siguientes capítulos:**

1. Manifiesto de la IU. Digital.
2. Marco institucional.
3. Marco de referencia del Plan.
4. Análisis situacional.
5. Contexto general y sectorial para el Plan.

- **Ejes transversales están compuestos por el siguiente capítulo:**

6. La experiencia del Plan.

- **En la etapa II (Ejecución), está compuesta por los siguientes Capítulos:**

7. Marco programático del Plan
8. Marco presupuestal y de financiamiento del Plan.

- **Etapa III (Aseguramiento), esta etapa está compuesta por los siguientes capítulos:**

9. Seguimiento del Plan.
10. Referencias bibliográficas.

El señor Rector indica que para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional hubo participación de Consejo Directivo, también se realizaron consultas web a público interno, foros académicos, mesas de trabajo con estamentos, se realizó un taller de Definición de la Visión Institucional y un taller de Diálogos de Saberes.

El plan de Desarrollo Institucional tiene como Visión para el 2026 “*ser líderes y referentes nacionales e internacionales en Educación Superior Incluyente, Enfoque Territorial y Sentido Humano, mediante el modelo de Digitalidad Próxima.*”

Una vez terminada la intervención del señor Rector, el Dr. Juan José sugiere que en la matriz del plan indicativo en el numeral “1.3” se incluya como indicador la actualización del proyecto educativo institucional, ya que el que se tiene es del año

2008 que fue aprobado con unas consideraciones preliminares e hipotéticas de cómo podía funcionar la Institución.

El Dr. Fabián aclara que respecto a lo que sugiere el Dr. Juan José, ya se había conversado con Secretaría General y con la Vicerrectoría Académica, debido a que dentro del Plan de Desarrollo Institucional se incluyó un proyecto que tiene que ver con la actualización de las políticas institucionales y dentro de los productos de estas actualizaciones se contempla el PEI.

El Dr. Juan José propone que las políticas institucionales que están en el componente de Secretaría General, estén en articulación con las demás, es decir, que se siga con el enfoque, en tal sentido, se deberán discriminar todas, o no discriminar ninguna, en caso tal, a dar valor estratégico y discriminar las políticas y dar cuenta del PEI.

El Dr. Fabián manifiesta que está de acuerdo en que las políticas sean llevadas explícitamente, ya que el PEI de alguna manera se debe de alinear a lo estratégico Institucional.

La Dra. Ana, en calidad de Directora de Investigación, realiza unas sugerencias; indicando que en cuanto al componente de investigación se pasara todos los datos actualizados de los cuales se incluyen la política de investigación, en la parte de docencia en la página 40 y con la importancia que se destaca en los indicadores en cuanto a nodos no se ve reflejado en el texto la importancia que tiene para la Institución los nodos sub regionales, también habla del tema de calidad indicando que se vio muy enfocado en la parte de autoevaluación y a los criterios o normativas del SNA y sugiere que sean ampliados un poco más, en cuanto a gestión ambiental en el texto evidencia un párrafo completamente repetido, el cual solicita que sea eliminado. También habla del Plan de Inversiones, manifestando que en el área de investigación para este año 2023 se está recibiendo una transferencia de \$276.000.000 pesos para investigación. El año pasado se recibió \$353.000.000 implicando un recorte de aproximadamente \$78.000.000, los cuales se verán reflejados en las convocatorias, ya que, no cree que con ese presupuesto se cumpla con los indicadores que se tienen.

El Dr. Juan José le indica a la Dra. Ana Paola que se deben de tener en cuenta dos elementos para considerar: el primero tiene que ver con el presupuesto que fue asignado, porque como es de conocimiento de los consejeros, la propuesta de presupuesto se presentó en octubre de 2022 y la malla presupuestal se formalizó en

el mes de diciembre, donde muchos elementos de planificación financiera tuvieron que ser proyectados sobre unas condiciones inciertas y a futuro que ya no se repetirán y el segundo elemento es que haciéndole una revisión a la matriz se evidencia específicamente el presupuesto para el área de investigación, sin considerar que se va a tener base presupuestal y se va a empezar a recibir recursos de estampilla y de otras fuentes de financiación, es decir que será un presupuesto creciente.

La Dra. Jessica también aclara que el presupuesto que se está tomando como base se realiza con el marco fiscal de mediano plazo, donde el crecimiento es menor de lo que se está obteniendo en este momento por temas de IPS.

Una vez terminada las observaciones de los consejeros, la Dra. Jessica procede a mencionar a cada uno de los miembros presentes en la sesión para que indique si recomiendan la presentación del Plan de Desarrollo ante el Consejo Directivo:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomienda.

Jorge Alberto Gómez López – Recomienda.

Juan José Torres Ramírez – Recomienda.

Hermes Gutiérrez Piedrahita – Recomienda.

Cristina Gallego Correa – Recomienda.

Jhonatan Arroyave Jaramillo – Recomienda.

Libardo Londoño Ciro – Recomienda.

Carlos Alberto Cano Ángel – Recomienda.

Jacqueline Castaño Duque – Recomienda.

Por lo anterior se recomienda ser presentado el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 "*Digitalidad Próxima*" - IU. Digital ante el Consejo Directivo.

VOTACIONES

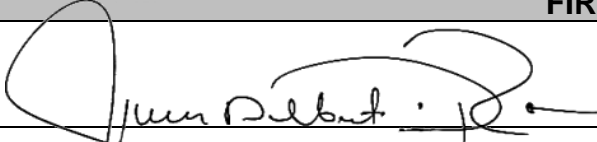

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López – Aprueba, Juan José Torres Ramírez – Aprueba, Hermes Gutiérrez Piedrahita – Aprueba, Cristina Gallego Correa – Aprueba, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Aprueba, Libardo Londoño Ciro – Aprueba, Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba y Jacqueline Castaño Duque – Aprueba.

2. Recomendación el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026

"Digitalidad Próxima" - IU. Digital ante el Consejo Directivo.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomienda, Jorge Alberto Gómez López – Recomienda, Juan José Torres Ramírez – Recomienda, Hermes Gutiérrez Piedrahita – Recomienda, Cristina Gallego Correa – Recomienda, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Recomienda, Libardo Londoño Ciro – Recomienda, Carlos Alberto Cano Ángel – Recomienda y Jacqueline Castaño Dugue – Recomienda.

| FIRMAS | |
|---|---|
|  |  |
| JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Rector | CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO Secretario del Consejo Académico (E) |